

BIENVENIDOS

PROGRAMA DE INTERNADO DE LA UPR

Primera Experiencia Laboral en el RUM



Basado en la [Certificación 51 \(2013-2014\)](#) y la [Certificación 123 \(2013-2014\)](#) de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico se ha creado el Programa de Internado de la Universidad de Puerto Rico: Primera Experiencia Laboral. El mismo tiene como misión ofrecerles a sus estudiantes la oportunidad de incursionar en el mundo laboral, mientras completan su programa académico.

Este programa provee una experiencia de trabajo supervisada en una agencia de gobierno, en una empresa privada o una fundación/internado de acuerdo a la preparación académica del estudiante y los requisitos requeridos por la entidad participante. Esta primera experiencia laboral será en Puerto Rico y se remunerará de acuerdo al salario mínimo federal y el estudiante deberá cumplir con un máximo de 20 horas semanales. Al completar su internado, el estudiante tendrá derecho al reembolso del pago de la matrícula del curso aprobado. Esta remuneración la realizará el Recinto Universitario de Mayagüez. Al estar matriculado en el curso de internado el estudiante estará cubierto por el seguro de responsabilidad del Recinto Universitario de Mayagüez.

Durante esta experiencia laboral, el estudiante deberá realizar tareas relacionadas a su campo de estudio y requisitos del trabajo. El trabajo será evaluado por el miembro de facultad asignado al estudiante en coordinación con el supervisor de la agencia de gobierno, empresa privada o fundación/internado.

Con este programa el estudiante adquiere una experiencia profesional relacionada a su campo de estudio, aplica al empleo los principios y teorías aprendidos en el salón de clases. Además, la agencia de gobierno, la empresa privada o fundación/internado forja vínculos de colaboración con la Universidad.

MÁS INFORMACIÓN:

[REQUISITOS DEL PROGRAMA](#)

[BASES REGLAMENTARIAS](#)

[REPRESENTANTES POR FACULTADES](#)